

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

Al Superintendente
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, así como los estados de rendimiento financiero, cambios en los activos netos y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas de contabilidad y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y del control interno que la administración determine necesario para la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'KPMG'.

28 de abril de 2016

Santo Domingo,
República Dominicana

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo en caja y bancos (notas 7, 18 y 19)	RD\$ 52,606,501	267,012,537
Cuentas por cobrar, netas (notas 8, 18 y 19)	9,862,105	8,882,821
Pagos anticipados	10,994,990	8,010,369
Inversiones en certificados financieros y letras (notas 9 y 19)	<u>1,600,000,000</u>	<u>887,300,000</u>
	1,673,463,596	1,171,205,727
Activos no corrientes		
Inversiones en certificados financieros y letras (notas 9, 18 y 19)	714,000,000	702,800,000
Cuentas por cobrar, netas (notas 8 y 19)	135,026,221	158,984,910
Propiedad, mobiliario y equipos, neto (nota 11)	178,380,219	190,935,362
Activos sujetos a restricción (notas 10 y 17)	107,758,947	107,758,947
Otros activos (notas 12 y 19)	<u>215,705,384</u>	<u>136,757,679</u>
	<u>1,350,870,771</u>	<u>1,297,236,898</u>
Activos totales	RD\$ <u>3,024,334,367</u>	<u>2,468,442,625</u>
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar (nota 19)	RD\$ 3,427,183	8,005,836
Deposito recibido de cliente	10,088,870	-
Retenciones y acumulaciones por pagar (notas 13 y 19)	<u>23,644,547</u>	<u>25,389,449</u>
	37,160,600	33,395,285
Pasivos no corrientes		
Provisión para el fondo de jubilaciones y pensiones (nota 18)	1,771,125,085	1,909,930,198
Otras cuentas por pagar (nota 12)	<u>199,810,604</u>	<u>123,349,958</u>
	1,970,935,689	2,033,280,156
Pasivos totales	2,008,096,289	2,066,675,441
ACTIVOS NETOS		
Resultados acumulados	<u>1,016,238,078</u>	<u>401,767,184</u>
Total activos netos	RD\$ <u>3,024,334,367</u>	<u>2,468,442,625</u>

Las notas en las páginas 1 a 24 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Rendimiento Financiero

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos (notas 9, 10, 14, 15 y 17):		
Cuotas, multas y penalizaciones	RD\$ 2,290,534,192	2,147,314,029
Otros ingresos	<u>217,219,223</u>	<u>190,116,437</u>
Ingresos totales	<u>2,507,753,415</u>	<u>2,337,430,466</u>
Gastos (notas 11, 12, 16 y 18):		
Sueldos y compensaciones al personal	1,631,371,855	1,490,729,736
(Ingreso) gastos de pensiones	(26,619,179)	178,481,697
Generales y administrativos	244,316,374	231,542,719
Depreciación y amortización	<u>44,213,471</u>	<u>45,199,770</u>
	<u>1,893,282,521</u>	<u>1,945,953,922</u>
Resultado positivo del período	RD\$ <u>614,470,894</u>	<u>391,476,544</u>

Las notas en las páginas 1 a 24 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Cambios en los Activos Netos

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

		<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultado Positivo (Negativo) del Período</u>	<u>Total Activos Netos</u>
Saldos al 1ero de enero de 2014	RD\$	344,436,592	(334,145,952)	10,290,640
Transferencia a los resultados acumulados		(334,145,952)	334,145,952	-
Resultado positivo del período		<u>-</u>	<u>391,476,544</u>	<u>391,476,544</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014		10,290,640	391,476,544	401,767,184
Transferencia a los resultados acumulados		391,476,544	(391,476,544)	-
Resultado positivo del período		<u>-</u>	<u>614,470,894</u>	<u>614,470,894</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	RD\$	<u>401,767,184</u>	<u>614,470,894</u>	<u>1,016,238,078</u>

Las notas en las páginas 1 a 24 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	RD\$	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado positivo del período		614,470,894	391,476,544
Ajustes:			
Depreciación y amortización		44,213,471	45,199,770
Ingresos por intereses, neto		(115,813,175)	(67,116,856)
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar		22,979,405	(3,893,935)
Activos sujetos a restricción		-	(4,740,293)
Pagos anticipados		(2,984,621)	(2,101,152)
Otros activos corrientes no financieros		(12,415,335)	(22,060,408)
Aumento (disminución) en:			
Cuentas por pagar		(4,578,653)	5,993,680
Deposito recibido de cliente		(10,088,870)	-
Retenciones y acumulaciones por pagar		2,556,540	7,850,976
Cuentas por pagar y provisión para el plan de jubilaciones y pensiones		(138,805,113)	72,295,257
Total de ajustes		<u>(214,936,351)</u>	<u>31,427,039</u>
Efectivo generado por las actividades de operación		399,534,543	422,903,583
Intereses ganados		<u>115,813,175</u>	<u>67,116,856</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>515,347,718</u>	<u>490,020,439</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipos		(5,853,754)	(32,636,553)
Adquisición de inversiones en valores		(1,500,000,000)	(1,777,800,000)
Disposición de inversiones en valores		<u>776,100,000</u>	<u>1,452,469,987</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(729,753,754)</u>	<u>(357,966,566)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo		(214,406,036)	132,053,873
Efectivo en caja y banco al inicio del año		<u>267,012,537</u>	<u>134,958,664</u>
Efectivo en caja y banco al final del año	RD\$	<u>52,606,501</u>	<u>267,012,537</u>

Las notas en las páginas 1 a 24 son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMININANA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2015 y 2014

1 Entidad que informa

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (la Superintendencia), es una Entidad Pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. De acuerdo al Artículo 19 de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, la Superintendencia de Bancos tiene por función: realizar, con plena autonomía funcional, la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, Reglamentos, Instructivos y Circulares; requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de dicha Ley. Además, le corresponde proponer las autorizaciones o revocaciones de entidades financieras que deba evaluar la Junta Monetaria. Sin perjuicio de su potestad de dictar Instructivos y de la iniciativa reglamentaria de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos puede proponer a dicho organismo los proyectos de Reglamentos en las materias propias de su ámbito de competencia. La Superintendencia tiene su domicilio en su oficina principal en la avenida México esquina calle Leopoldo Navarro en Santo Domingo, Distrito Nacional.

La Superintendencia de Bancos tiene potestad reglamentaria interna de carácter autoorganizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar, a través de Instructivos, lo dispuesto en los Reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

Al 31 de diciembre de 2015, los principales funcionarios y directores de la Superintendencia son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Luis Armando Asunción Álvarez	Superintendente
César Dario Florentino Manzueta	Intendente
Jesús Geraldo Martínez Alcántara	Gerente
José Francisco Peña Domínguez	Subgerente
Ramón Antonio Ureña De Jesús	Director Administrativo y Financiero

2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la gerencia de la Superintendencia en fecha 28 de abril de 2016. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Junta Monetaria.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Superintendencia.

4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones se reconocen prospectivamente.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen en la nota 18 - Plan de Pensiones; medición de obligaciones por el plan beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Superintendencia requieren la medición de valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza, siempre que sea posible, datos de mercados observables. Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se base en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

La nota 19 incluye información adicional sobre los supuestos hechos al determinar los valores razonables.

5 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción del pasivo por el plan de pensiones, la cual está registrado a su valor presente (ver política en 6.7.2).

6 Principales políticas de contabilidad

La Superintendencia ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

6.1 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción.

Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos se registran como ganancia (pérdida) en cambio de moneda extranjera en el renglón de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. Las tasas de cambio del peso dominicano (RD\$) con relación al dólar estadounidense (US\$) era de RD\$45.54 y RD\$44.27 por cada \$1.00 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

6.2 Instrumentos financieros

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, préstamos y partidas por cobrar.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

6.2.1 Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas

La Superintendencia reconoce inicialmente el efectivo y cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja a un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero, o no transfiere o retiene todos los riesgos y beneficios y tampoco retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Superintendencia da de baja a un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los estados de situación financiera cuando, y solo cuando, la Superintendencia cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.2.2 Activos financieros no derivados - medición***Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados***

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacciones directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios correspondientes, incluyendo intereses, se reconocen en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Si la Superintendencia tiene la intención y capacidad de mantener los instrumentos de deuda hasta su vencimiento, estos activos financieros se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Superintendencia posee activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, los cuales son las inversiones en certificados financieros y letras.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Préstamos y partidas por cobrar

Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo

Efectivo en caja y bancos

El efectivo incluye los saldos en caja y los depósitos en cuentas bancarias en instituciones financieras locales.

Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo directamente atribuible a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios correspondientes, que no sean pérdidas por deterioro, y diferencias en moneda extranjera sobre instrumentos de deudas, son reconocidas en otros resultados integrales y presentados dentro del patrimonio en la reserva de valor razonable. Cuando estos activos son dados de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en otros resultados integrales es transferida a resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Superintendencia no mantiene activos financieros no derivados que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

6.2.3 Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

6.3 Propiedad, mobiliario y equipos**6.3.1 Reconocimiento y medición**

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de los activos construidos por cuenta propia incluye los materiales, labor directa asociada a proyectos específicos y la proporción apropiada de los costos indirectos.

Cuando partes de un elemento de la propiedad, mobiliario y equipos poseen vida útil diferente, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, mobiliario y equipos.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconocen en resultados.

6.3.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Superintendencia. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

6.3.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y su vida útil, a menos que sea razonablemente seguro que la Superintendencia obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instaladas y listas para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vida útil de la propiedad, mobiliario y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años de Vida Útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos de oficina y cómputos	4
Equipos de transporte	<u>4</u>

6.4 Otros activos

Los otros activos corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas por la Superintendencia y al efectivo e inversiones restringidos. Las aplicaciones informáticas tienen vida útil finita y son medidas al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El efectivo e inversiones restringidas la restricción viene dada por el uso específico de la misma (nota 12).

La vida útil de las aplicaciones informáticas es de tres años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados al final de cada período y ajustados, si es necesario.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

6.5 Deterioro**6.5.1 Activos financieros no derivados**

Los activos financieros no clasificados a valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- ◆ Mora o incumplimiento por parte de un deudor
- ◆ Reestructuración de un monto adeudado a la Superintendencia en términos que no consideraría en otras circunstancias
- ◆ Indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota
- ◆ Cambios adversos en el estado de pago de prestatarios
- ◆ Desaparición de un mercado activo para un instrumento
- ◆ Datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros

Activos financieros medidos a costo amortizado

La Superintendencia considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgos similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Superintendencia usa información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, y hace un ajuste si las condiciones económicas y créditos actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Superintendencia considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Si posteriormente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

6.5.2 Activos no financieros

En cada fecha de los estados de situación financiera, la Superintendencia revisa los importes en libros de sus activos no financieros, para determinar si existe indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable. El valor en uso se determina en base a los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

6.6 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Superintendencia tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

6.7 Beneficios a los empleados**6.7.1 Prestaciones por terminación de contratos de trabajo**

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Superintendencia registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por esta.

6.7.2 Fondo de beneficios y aportaciones definidas

Un fondo de beneficios definidos es un fondo postempleo distinto del fondo de contribuciones definidas. La Superintendencia mantiene un fondo de pensiones para el personal que se jubiló y pensionó hasta el 25 de octubre de 2012, conforme a la Circular SB C/15/12 emitida por la Superintendencia. Posterior a esta fecha, fueron suspendidos el ingreso de nuevos empleados y sus aportaciones conforme se detalla en la nota 18. Los gastos o ingresos actuariales del fondo de pensiones son reconocidos en el momento en que se determinan sobre la base del estudio actuarial realizado. El cálculo del estudio actuarial es realizado anualmente por un actuario calificado.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

La obligación de la Superintendencia con relación a este plan es calculada anualmente por un actuario cualificado, estimando los beneficios futuros que los empleados han ganado en retribución por sus servicios en el presente y años anteriores. Este estimado no considera los aportes obligatorios realizados tanto por el empleado como por el empleador a las cuentas de capitalización individual correspondientes al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La Superintendencia reconoce todas las ganancias y las pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos en resultados y todos los gastos relacionados con los planes de beneficios definidos en gastos de personal en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un fondo de beneficios definidos, la Superintendencia procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones de los beneficios definidos contraídos por la entidad; cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

6.7.3 Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social

La Superintendencia reconoce en resultados los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes al igual que los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

6.8 Reconocimiento de ingresos**6.8.1 Cuotas, multas y penalizaciones**

La Superintendencia reconoce los ingresos por cuotas de las entidades financieras trimestralmente cuando se devengan.

Los ingresos por aportes de entidades gubernamentales, por multas y penalizaciones se reconocen cuando se reciben y en el caso de las multas y penalizaciones cuando se comprueba la infracción.

Los ingresos de la Superintendencia provienen principalmente de las siguientes fuentes:

1. Cuotas. Estas se dividen en:
 - a) Los aportes trimestrales realizadas por las entidades de intermediación financiera. Dichos aportes representan un quinto (1/5) del 1 % del total de activos de cada entidad.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

- b) Los Agentes de Cambio y los Agentes de Remesas y Cambio, deberán aportar una cuota anual equivalente el 0.5 % de su capital suscrito y pagado, para cubrir los servicios de supervisión de la Superintendencia y del Banco Central de la República Dominicana, la cual será dividida equivalente entre ambas instituciones y deberá ser pagada trimestralmente y de manera proporcional.
2. Transferencias de otras entidades gubernamentales. Estos ingresos corresponden a los aportes recibidos de otras entidades gubernamentales.
3. Multas y penalizaciones. Estos ingresos se originan por la condición que tiene la Superintendencia como entidad reguladora de las instituciones financieras y se reconocen cuando se comprueba la infracción y se impone la sanción según las leyes y regulaciones que aplique.

6.8.2 Otros ingresos

Los otros ingresos comprenden los ingresos por intereses ganados y la ganancia en cambio de moneda. Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de rendimiento financiero al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensado los montos correspondientes como ingreso o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en posición de ganancia o pérdida.

6.9 Impuesto sobre la renta

La Superintendencia está exenta de toda clase de impuesto, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones, conforme lo establece el Artículo No. 18 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

6.10 Presupuesto

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros* (NICSP No. 24).

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado en fecha 11 de diciembre de 2014 mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria de la República Dominicana cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015 y es incluido como información complementaria a los estados financieros y sus notas.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

7 Efectivo en caja y bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en caja	RD\$	180,000	180,000
Depósitos en cuentas corrientes (a)		<u>52,426,501</u>	<u>266,832,537</u>
	RD\$	<u>52,606,501</u>	<u>267,012,537</u>

(a) Corresponde a depósitos en cuentas corrientes en el Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos depósitos incluyen US\$36,306 y US\$23,268, respectivamente.

8 Cuentas por cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar corto plazo:</u>			
Instituciones financieras	RD\$	131,411,201	131,372,983
Funcionarios y empleados		8,462,567	6,045,252
Otras cuentas por cobrar		<u>676,655</u>	<u>2,152,904</u>
		140,550,423	139,571,139
Reserva para cuentas por cobrar		<u>(130,688,318)</u>	<u>(130,688,318)</u>
Cuentas por cobrar corto plazo, neto	RD\$	<u>9,862,105</u>	<u>8,882,821</u>
 <u>Cuentas por cobrar largo plazo:</u>			
Empleados prestamos hipotecario	RD\$	55,832,639	63,645,246
Empleados prestamos vehículo		67,529,217	83,675,299
Programa Instituciones Financieras			
Intervenidas y en Liquidación (IFIL)		<u>12,284,794</u>	<u>12,284,794</u>
		135,646,650	159,605,339
Reserva para cuentas por cobrar		<u>(620,429)</u>	<u>(620,429)</u>
Cuentas por cobrar largo plazo, neto	RD\$	<u>135,026,221</u>	<u>158,984,910</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

9 Inversiones en certificados financieros y letras

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, un resumen de las inversiones en valores, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Inversiones a corto plazo</u>		
Banco Central de la República Dominicana (a) RD\$	-	37,300,000
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples (b)	<u>1,600,000,000</u>	<u>850,000,000</u>
	<u>1,600,000,000</u>	<u>887,300,000</u>
 <u>Inversiones a largo plazo</u>		
Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco de Servicios Múltiples (c)	100,000,000	100,000,000
Banco Central de la República Dominicana (d)	-	188,800,000
BHD León Puesto de Bolsa, S. A. (e)	<u>614,000,000</u>	<u>414,000,000</u>
	<u>714,000,000</u>	<u>702,800,000</u>
RD\$	<u>2,314,000,000</u>	<u>1,590,100,000</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a instrumentos financieros, los cuales generan intereses a una tasa fija anual de un 14 %, con vencimientos en enero de 2015. A esta fecha los intereses generados por estas inversiones ascienden a RD\$2,642,460, las cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en el estado de rendimiento financiero que se acompaña.

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a certificados financieros, los cuales generan intereses a tasas anual que oscilan desde 6.15 % hasta 9.90 % para el 2015 y 4.25 % hasta 6.80 % para el 2014, con vencimientos en agosto de 2015 y 2016, respectivamente. A esas fechas los intereses generados por estos certificados ascienden a RD\$106,492,251 y RD\$58,968,472, las cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en el estado de rendimiento financiero que se acompaña.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

- (c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a certificado financiero, a nombre del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, los que están destinado a sustentar las obligaciones de dicho Fondo. Este certificado genera un interés a una tasa anual de un 9.7 % y 7.6 %, respectivamente, con vencimiento en marzo de 2016. A estas fechas los intereses generados por esta inversión ascienden a RD\$9,690,247 y 7,620,833, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.
- (d) Al 31 de diciembre de 2014, corresponden a inversiones en letras del Banco Central de la República Dominicana, a nombre del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que están destinados a sustentar las obligaciones de dicho Fondo. Estas inversiones generan interés a una tasa fija anual de 15 %. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses generados por estas inversiones ascienden a RD\$13,324,625 y RD\$26,432,000, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en el estado de rendimiento financiero que se acompaña.
- (e) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a inversiones en notas y certificados de inversión especial del Banco Central de la República Dominicana a nombre del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, que están destinados a sustentar las obligaciones de dicho Fondo. Estas inversiones generan un interés a una tasa fija anual que oscila entre 12 % y 15 % para el 2015 y 15 % para el 2014. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses generados por estas inversiones ascienden a RD\$64,696,016 y RD\$61,752,240, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en la cuenta de otros ingresos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

10 Activos sujetos a restricción

Los activos sujetos a restricción corresponden a los avances realizados por la Superintendencia de Bancos en calidad de préstamo, conforme lo previsto en el Artículo 87 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera para el Fondo de Contingencia creado para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 64 de la referida Ley y el Reglamento para el funcionamiento del Fondo de Contingencia emitido por la Junta Monetaria el 6 de noviembre de 2003. La Superintendencia debe aportar trimestralmente al Banco Central de la República Dominicana el 2 % del total de los aportes realizados al Fondo de Contingencia por parte de las entidades de intermediación financiera. Estos aportes deberán ser realizados por un plazo de 10 años contados a partir del primer trimestre del año 2004. Dicho fondo sería utilizado para socorrer en caso de disolución de alguna entidad de intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Superintendencia mantiene un saldo por concepto de Fondo de Contingencia de RD\$107,758,947, para ambos años.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

11 Propiedad, mobiliario y equipos

Un detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015					
		Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo	Equipos de Transporte	Construcción en Proceso	Total
<u>Costos:</u>							
Costos de							
adquisición	RD\$	24,916,793	134,441,715	180,835,071	28,872,552	849,823	369,915,954
Transferencia		-	-	849,823	-	(849,823)	-
Adiciones		-	-	1,765,066	4,088,688	-	5,853,754
Saldos al final del año		<u>24,916,793</u>	<u>134,441,715</u>	<u>183,449,960</u>	<u>32,961,240</u>	<u>-</u>	<u>375,769,708</u>
<u>Depreciación:</u>							
Depreciación acumulada al inicio del año		-	(63,748,343)	(89,544,279)	(25,687,970)	-	(178,980,592)
Cargos del período		-	(6,647,538)	(9,808,785)	(1,952,574)	-	(18,408,897)
Saldos al final del año		<u>-</u>	<u>(70,395,881)</u>	<u>(99,353,064)</u>	<u>(27,640,544)</u>	<u>-</u>	<u>(197,389,489)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, netos	RD\$	<u>24,916,793</u>	<u>64,045,834</u>	<u>84,096,896</u>	<u>5,320,696</u>	<u>-</u>	<u>178,380,219</u>

		2014					
		Terreno	Edificios	Mobiliario y Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo	Equipos de Transporte	Construcción en Proceso	Total
<u>Costos:</u>							
Costos de							
adquisición	RD\$	24,916,793	134,441,715	149,784,560	27,286,510	849,823	337,279,401
Adiciones		-	-	31,050,511	1,586,042	-	32,636,553
Saldos al final del año		<u>24,916,793</u>	<u>134,441,715</u>	<u>180,835,071</u>	<u>28,872,552</u>	<u>849,823</u>	<u>369,915,954</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Depreciación:

Depreciación Acumulada al inicio del año	-	(57,026,257)	(82,384,219)	(24,109,688)	-	(163,520,164)
Cargos del período	<u>-</u>	<u>(6,722,086)</u>	<u>(7,160,060)</u>	<u>(1,578,282)</u>	<u>-</u>	<u>(15,460,428)</u>
Saldos al final del año	<u>-</u>	<u>(63,748,343)</u>	<u>(89,544,279)</u>	<u>(25,687,970)</u>	<u>-</u>	<u>(178,980,592)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, netos	RD\$	<u>24,916,793</u>	<u>70,693,372</u>	<u>91,290,792</u>	<u>3,184,582</u>	<u>849,823</u> <u>190,935,362</u>

12 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Programas de computadora	RD\$	28,926,928	28,926,928
Licencias y programas de computadora		68,210,296	47,021,371
Efectivo e inversiones restringidos (a)		199,810,604	123,349,958
Otros		<u>10,139,113</u>	<u>9,768,121</u>
		<u>307,086,941</u>	<u>209,066,378</u>
<u>Amortización</u>			
Saldos al inicio del año		72,308,699	42,569,358
Descargos		(6,731,716)	(593,556)
Amortización del período		<u>25,804,574</u>	<u>30,332,897</u>
Saldos al final del año		<u>91,381,557</u>	<u>72,308,699</u>
	RD\$	<u>215,705,384</u>	<u>136,757,679</u>

- (a) Corresponde al efectivo y las inversiones que son administrados por la Superintendencia a través del programa para Instituciones Financieras Intervenidas y en Liquidación (IFIL) para el manejo de ciertas entidades que han sido intervenidas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existe un pasivo por este mismo monto el que se incluye dentro de las otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera que se acompañan.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

13 Retenciones y acumulaciones por pagar

Un desglose de las retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión bono de aniversario	RD\$	11,058,493	10,563,885
Impuestos retenidos a empleados y terceros		10,532,135	12,532,412
Otros		<u>2,053,919</u>	<u>2,293,152</u>
	RD\$	<u>23,644,547</u>	<u>25,389,449</u>

14 Cuotas, multas y penalizaciones

Un resumen de los ingresos por cuotas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos comerciales y de servicios múltiples	RD\$	1,959,093,482	1,830,534,037
Bancos de desarrollo		37,008,144	34,719,034
Bancos hipotecarios		24,704,191	30,425,667
Asociaciones de ahorros y préstamos		256,659,612	239,150,226
Corporaciones de crédito		6,928,852	6,017,305
Agentes de cambio		5,260,852	6,079,863
Multas instituciones financieras		<u>879,059</u>	<u>387,897</u>
	RD\$	<u>2,290,534,192</u>	<u>2,147,314,029</u>

15 Otros ingresos

Un resumen de los otros ingresos reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses ganados	RD\$	197,467,334	167,098,088
Otros		<u>19,751,889</u>	<u>23,018,349</u>
	RD\$	<u>217,219,223</u>	<u>190,116,437</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

16 Sueldos y compensaciones al personal

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos personal fijo	RD\$	715,975,449	681,712,163
Sueldos personal temporero		41,593,296	20,154,960
Vacaciones		58,508,784	59,817,760
Compensaciones directas al personal		66,918,695	63,200,544
Prestaciones laborales		68,008,249	61,595,473
Dietas y gastos de representación		12,276,358	11,184,138
Regalía pascual		202,188,519	191,790,157
Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social		86,366,431	82,545,088
Fondo para pensiones del personal		81,472,288	86,422,400
Bonos e incentivos		177,016,534	125,670,955
Otros		<u>121,047,252</u>	<u>106,636,098</u>
	RD\$	<u>1,631,371,855</u>	<u>1,490,729,736</u>

La Superintendencia paga sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y gerentes en adelante. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 los sueldos y compensaciones pagados al personal directivo fueron por aproximadamente RD\$140,100,000 y RD\$133,750,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Superintendencia mantenía aproximadamente 700 empleados, para ambos años.

17 Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Superintendencia mantiene un activo restringido en el Banco Central de la República Dominicana, conforme establece el Artículo No. 87 de la Ley Monetaria y Financiera, por valor de RD\$107,758,947, para ambos años.

La Superintendencia está envuelta en litigios por demandas surgidas de sus operaciones normales. La gerencia es de opinión, después de consultar a sus abogados, que se tienen los argumentos legales suficientes para obtener resultados favorables en todos los casos y que el resultado final de los litigios y reclamaciones existentes no afectarían significativamente las operaciones de la misma en caso de fallos adversos.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

18 Fondo de pensiones

En el año 1999 la Superintendencia creó el Fondo de Jubilaciones y Pensiones (el Fondo) con el objeto de garantizar a todos los empleados una seguridad socio económica al momento de su retiro. En fecha 9 de mayo de 2001 se establece el Sistema de Pensiones bajo el amparo de la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. A partir de esa fecha todo el personal que ingresara a la Superintendencia formaría parte únicamente del Sistema de Pensiones según la Ley No. 87-01. Posteriormente, a partir del año 2010 con el cambio en el reglamento del Fondo, se permitió a todos los empleados que ingresaron a la Superintendencia después del 9 de mayo de 2001 aportar voluntariamente al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia.

En fecha 20 de octubre de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No. 616-12, mediante el cual en su Artículo 1 se establece la suspensión de todo aporte de Fondos Públicos que realicen las entidades del Estado a los Fondos y Planes Complementarios de Pensiones existentes. Igualmente, los Fondos aportados por las instituciones Públicas a estos Planes Complementarios de Pensiones deben ser retornados a las mismas, para el correcto uso en el marco de sus presupuestos de gastos correspondientes.

La Superintendencia resolvió, mediante Circular SB C/15/12 de fecha 25 de octubre de 2012, el cese de su Plan Complementario de Pensiones, así como el reintegro de los recursos aportados por la Superintendencia y la devolución de los aportes descontados a los empleados. En la actualidad solo se mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones con personalidad jurídica propia, bajo el control y administración de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y que cubre solamente los empleados jubilados. En consecuencia, todos los activos, pasivos y operaciones se incluyen en los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, para fines de presentación.

A continuación, un resumen de las informaciones relacionadas al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia:

Reconciliación del estado de situación financiera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos que respaldan las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (a)	RD\$ 759,039,534	770,468,826
Valor presente del pasivo actuarial del Fondo y de las pensiones otorgadas directamente por la Superintendencia (a)	<u>(1,771,125,085)</u>	<u>(1,909,930,198)</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Movimiento del valor presente del pasivo actuarial:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	RD\$ (1,909,930,198)	(1,837,634,941)
Pagos durante el período	112,185,934	106,186,440
Ganancia (pérdidas) actuariales	<u>26,619,179</u>	<u>(178,481,697)</u>
Saldo final	RD\$ <u>(1,771,125,085)</u>	<u>(1,909,930,198)</u>

Reconciliación de los activos netos del plan:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	RD\$ 770,468,826	757,819,112
Pagos de beneficios (pensiones)	(83,725,327)	(79,497,404)
Pagos de bonos navideños	(28,054,788)	(26,689,036)
Rendimiento de cartera inversiones	89,899,108	95,805,074
Otros ingresos del Fondo	<u>10,451,715</u>	<u>23,031,080</u>
Saldo final	RD\$ <u>759,039,534</u>	<u>770,468,826</u>

- (a) Corresponde a los activos que respaldan las obligaciones del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Superintendencia de Bancos, así como el valor presente del pasivo actuarial de este Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Superintendencia ha realizado aportes directos al Fondo de Jubilaciones y Pensiones por montos de RD\$81,472,287 y RD\$86,422,400, respectivamente.

Principales presunciones actuariales

Las principales presunciones actuariales utilizadas en el último estudio actuarial del año 2015 considerando un escenario conservador, son las que detallamos a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tabla de mortalidad	EMSS-97	GAM-83
Tasa de descuento a largo plazo	<u>9 %</u>	<u>9 %</u>

Cantidad de pensionados

Un resumen del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Números de pensionados	319	324
Hombres	85	85
Mujeres	<u>234</u>	<u>239</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

19 Instrumentos financieros

Administración del riesgo financiero

La Superintendencia está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de mercado

19.1 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia, si una contraparte de un instrumento financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente, de las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

Otras cuentas por cobrar

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta es influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 el 99 %, de los ingresos de la Superintendencia son transacciones provenientes de las instituciones financieras locales.

La Superintendencia establece una reserva para deterioro que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las cuentas por cobrar. Los componentes principales de esta reserva están compuestos por un elemento de pérdida específica que se relaciona con las exposiciones significativas individuales. La reserva de pérdida colectiva está determinada sobre la base de los datos históricos y el conocimiento que tiene la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo en bancos	RD\$	52,421,501	266,832,537
Cuentas por cobrar, netas		144,888,326	167,867,731
Inversiones en certificados financieros y letras corto plazo		1,600,000,000	887,300,000
Inversiones en certificados financieros y letras largo plazo		714,000,000	702,800,000
Otros activos - efectivo e inversiones restringidos		<u>199,810,604</u>	<u>123,349,958</u>
	RD\$	<u>2,711,120,431</u>	<u>2,148,150,226</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el vencimiento de las cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

		2015		2014	
		Cuentas por <u>Cobrar</u>	Pérdidas por <u>Deterioro</u>	Cuentas por <u>Cobrar</u>	Pérdidas por <u>Deterioro</u>
Vencidas entre 31-120 días	RD\$	165,326	-	127,109	-
Más de 120 días		<u>131,245,875</u>	<u>130,668,318</u>	<u>131,245,874</u>	<u>130,668,318</u>
	RD\$	<u>131,411,201</u>	<u>130,668,318</u>	<u>131,372,983</u>	<u>130,668,318</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y el 2014, el total de las cuentas por cobrar corresponden a instituciones financieras.

Reserva para cuentas dudosas

La reserva para los saldos por cobrar de dudoso cobro está relacionada con los saldos por cobrar con vencimiento de más de 120 días.

19.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Superintendencia no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La política de la Superintendencia para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos que tenga a la fecha de sus vencimientos, tanto bajo condiciones normales o como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables, o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Superintendencia.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Superintendencia garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo de liquidez

A continuación, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago del interés y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación de pago:

		2015					
		Valor en	Flujos	6 Meses	6-12	1-2	2-5
		Libros	de Efectivo	o Menos	Meses	Años	Años
			Contractual				
Cuentas por pagar	RD\$	(3,427,183)	(3,427,183)	(3,427,183)	-	-	-
Retenciones y acumulaciones por pagar		<u>(2,053,919)</u>	<u>(2,053,919)</u>	<u>(2,053,919)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	RD\$	<u>(5,481,102)</u>	<u>(5,481,102)</u>	<u>(5,481,102)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		2014					
		Valor en	Flujos	6 Meses	6-12	1-2	2-5
		Libros	de Efectivo	o Menos	Meses	Años	Años
			Contractual				
Cuentas por pagar	RD\$	(8,005,836)	(8,005,836)	(8,005,836)	-	-	-
Retenciones y acumulaciones por pagar		<u>(2,293,152)</u>	<u>(2,293,152)</u>	<u>(2,293,152)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	RD\$	<u>(10,298,988)</u>	<u>(10,298,988)</u>	<u>(10,298,988)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

19.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como, tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al riesgo del mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

Exposición al riesgo cambiario

La Superintendencia está expuesta al riesgo cambiario en las cuentas corrientes que posee que son denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Superintendencia, principalmente el dólar estadounidense (US\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esas monedas, sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo cambiario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el riesgo al cual está expuesta la Superintendencia en el tipo de cambio de moneda extranjera, es como sigue:

	2015		2014	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Efectivo en caja y bancos	<u>36,306</u>	<u>1,653,279</u>	<u>23,268</u>	<u>1,029,922</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Superintendencia fueron las siguientes:

	Tasas Promedio		Tasas al Cierre	
	2015	2014	2015	2014
RD\$	<u>45.13</u>	<u>43.56</u>	<u>45.54</u>	<u>44.27</u>

Análisis de sensibilidad

Una variación del 10 % del dólar estadounidense (US\$) frente al peso dominicano (RD\$), tendría un efecto de aproximadamente RD\$165,000 en los estados de resultados.

Exposición al riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los instrumentos financieros de la Superintendencia sujetos a riesgos de tasa de interés están compuestos por activos financieros por montos de RD\$2,314,000,000 y RD\$1,590,100,000. Estos instrumentos financieros mantenidos en el Banco Central de la República Dominicana tienen tasa fija de interés de 15.5 %, para ambos años, mientras que las inversiones mantenidas en el Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple tienen una tasa de interés de entre 7 % y 9.75 % para el 2015 y 4.25 % para el 2014.

La Superintendencia no tiene instrumentos financieros derivados expuestos a fluctuación en la tasa de cambio de monedas extranjeras.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Notas a los Estados Financieros

19.4 Clasificación contable y valores razonables

A continuación se muestran los montos registrados en la contabilidad y los estimados como valor razonable de los instrumentos financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		Al 31 de diciembre de 2015				
		Mantenidas al Vencimiento	Préstamo y Partidas por Cobrar	Otros Pasivos Financieros	Valor en Libros	Total Valor Razonable
Efectivo en caja y bancos	RD\$	-	52,606,501	-	52,606,501	52,606,501
Cuentas por cobrar		-	144,888,326	-	144,888,326	144,888,326
Otros activos - efectivo e inversiones restringidos		-	199,810,604	-	199,810,604	199,810,604
Inversión corto plazo		1,600,000,000	-	-	1,600,000,000	1,600,000,000
Inversión largo plazo		714,000,000	-	-	714,000,000	N/D
Activos financieros	RD\$	<u>2,314,000,000</u>	<u>397,305,431</u>	<u>-</u>	<u>2,711,305,431</u>	<u>1,997,305,431</u>
Cuentas por pagar	RD\$	-	-	(3,427,183)	(3,427,183)	(3,427,183)
Pasivos financieros	RD\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,427,183)</u>	<u>(3,427,183)</u>	<u>(3,427,183)</u>
		Al 31 de diciembre de 2014				
		Mantenidas al Vencimiento	Préstamo y Partidas por Cobrar	Otros Pasivos Financieros	Valor en Libros	Total Valor Razonable
Efectivo en caja y bancos	RD\$	-	267,012,537	-	267,012,537	267,012,537
Cuentas por cobrar		-	167,867,731	-	167,867,731	167,867,731
Otros activos - efectivo e inversiones restringidos		-	123,349,958	-	123,349,958	123,349,958
Inversión corto plazo		887,300,000	-	-	887,300,000	887,300,000
Inversión largo plazo		702,800,000	-	-	702,800,000	N/D
Activos financieros	RD\$	<u>1,590,100,000</u>	<u>558,230,226</u>	<u>-</u>	<u>2,148,330,226</u>	<u>1,445,230,226</u>
Cuentas por pagar	RD\$	-	-	(8,005,836)	(8,005,836)	(8,005,836)
Pasivos financieros	RD\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(8,005,836)</u>	<u>(8,005,836)</u>	<u>(8,005,836)</u>

N/D: No Disponible.

Los valores razonables del efectivo en caja y bancos, inversión en certificados financieros a corto plazo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se determinaron sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.